

# El Bien Público

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Miércoles 2 de Setiembre de 1885.

Año XIII. Núm. 3.781.

## El derecho de la fuerza

Bismarck fué, en 1869, el ídolo de nuestros liberales; mas tarde lo fué de los carlistas y últimamente lo ha sido de muchos conservadores. Su política nunca mereció nuestras simpatías, porque es una política cesarista, una política revolucionaria. Bismarck es un Maquiavelo que viste el uniforme de Federico de Prusia.

La política de Bismarck gira sobre estos dos aforismos: «El fin justifica los medios.» «La fuerza es superior al derecho.» Y ninguno de estos dos aforismos cabe dentro de la política cristiana, que nosotros profesamos. Esta política no admite dos morales, como la política materialista, que ahora está en uso. Lo que es inmoral en la vida privada debe serlo también en la vida pública; y fuera de la moral no hay derecho legítimo, porque no puede haber derecho contra el derecho. El derecho es emanación de la justicia divina y sobre ella y contra ella no puede prevalecer nada.

Bismarck con el patriotismo lo escusa todo; así sus frecuentes cambios políticos, como sus cambios económicos, lo mismo sus crueldades que sus agresiones y su fe púnica. Pero el patriotismo es una virtud, y nunca una virtud pudo ser semillero de vicios. Los derechos del patriotismo tienen por límite los derechos de la justicia universal, de la justicia sobrenatural; y ya hemos dicho que no hay, que no puede haber, derecho contra el derecho.

Esto es contestar á los que esclaman: «¡Ojalá que España tuviera un Bismarck!» No negaremos que Bismarck tiene condiciones de hombre de Estado; pero aseguramos con toda sinceridad que, á pesar de que nadie nos gana en amor á la patria, no quisiéramos para regir la nuestra quien atropellara por todo para labrar su prosperidad. No nos cansaremos de repetirlo: sobre la patria está la justicia, está el derecho, está la moral, porque sobre el patriota y sobre el hombre está Dios.

No discutamos, pues, la validez de los títulos de soberanía de España sobre las islas Carolinas: conseguimos solo los hechos. España ha creído siempre que era dueña de las Carolinas; nadie le ha disputado de este derecho, usáralo ó no; nadie ha tratado de desvanecerle esta ilusión, si ilusión había en ello, como pretenden los órganos del canciller alemán. Alemania vive en cordiales relaciones con España, las estrecha con recientes tratados de comercio, colma de distinciones á nuestro Soberano, y mientras le distrae cautelosamente y cubriendo su augusta cabeza con el casco de coronel alemán, arranca de sorpresa y violentamente uno de los florones de su corona. Esto, es la vida social se llamaría felonía; en la vida privada merecería un calificativo mas duro, y el derecho internacional... ya hemos dicho que nosotros no admitimos dos morales, como no admitimos dos honores, ni dos hidalguías, ni dos decencias.

En el caso presente, hay la circunstancia de que Alemania, al despojar al amigo íntimo de la prenda que todos reconocieron y respetaron como suya, abusa de su fuerza con el que conoce débil; usa de

violencia, lo que no aumenta la hidalguía de su proceder. Se dirá que igual ó parecido procedimiento ha seguido con Portugal y con Inglaterra, pero esto no cambia los términos del problema en lo que se refiere á nosotros.

Somos débiles, pesan con abrumadora pesadumbre sobre nosotros las desgracias presentes y las desgracias pasadas, y sobre las antiguas causas de nuestra debilidad hay que añadir ahora la mayor de cuantas enervan la energía de los pueblos mas viriles: estamos divididos, por odios implacables que se sobreponen á todos los sentimientos, incluso el amor á la patria. Si, esas mismas intemperancias contra Alemania, esos mismos llamamientos al patriotismo del pueblo español para que acuda á defender el mancillado honor de la patria, no son sino tristes revelaciones del extremo inconcedible á que ha llegado la pasión de partido entre nosotros, entre dos mil personas, por supuesto, de las que residen la mitad en Madrid.

Los que vocean saben perfectamente, puestos que las mismas oposiciones lo han dicho al discutirse los presupuestos, que no nos hallamos en el caso de hacernos justicia por nuestra mano, porque no tenemos un buque de combate que oponer á la escuadra alemana; que no tenemos ejército, que no tenemos material de guerra, que no tenemos fortalezas, que no tenemos dinero, que no tenemos un gobierno fuerte ni es posible que lo haya, y no obstante tratan de provocar un conflicto internacional que se resuelva por la fuerza. ¿Qué se proponen? Lo han dicho claramente desde los primeros momentos: unos, derribar el gobierno, á quien hacen responsable de la conducta del príncipe de Bismarck; otros, derribar la monarquía por sobrado débil, olvidando que en tiempo de la república el canciller nos hizo la merced de apresurar nuestra marina de guerra, convertida en escuadra de piratas. Previén un Sedan que derribe la monarquía, sin que les empache que la república tenga que suscribir la humillante paz de Versalles.

¡Una grave cuestión internacional sirviendo de piqueta mas ó menos revolucionaria á partidos que se llaman españoles! Verdad es que este procedimiento de política interior no es una novedad, puesto que hace solo algunos meses, los mismos partidos, con los mismos fines, hicieron cuanto estuvo en su mano para crear un conflicto con el gobierno de Italia, por unas palabras pronunciadas en el Parlamento por el señor Pidal. ¡Qué patriotismo!

¡Cuán fácil sería poner en evidencia lo que tienen de hueco y de falso esos furros patrióticos! Abra el gobierno alistamiento y suscripción para llevar un ejército de voluntarios á defender las Carolinas, y verá cómo se apresuran todos esos patriotas de embeleco á alistarse y á vaciar sus escarcelas.

Los que escitan al pueblo español contra Alemania, le prometen el auxilio de Francia á nombre de la fraternidad de la raza latina. ¡Buena está la fraternidad de la raza latina, y buena está la Francia para correr aventuras por cuenta ajena! Por

de pronto, Italia dá la razón al canciller alemán; y Francia acaba de recibir con patriótica resignación las provocaciones de la prensa alemana y expulsión de M. Rothan, persona respetable y pacífica, que vivía tranquilamente en sus posesiones de la Lorena. Este acto de injustificable violencia ha revuelto la bilis á algunos periódicos franceses, con cuyo motivo se ha agitado de nuevo el fantasma del desquite; pero los periódicos sensatos, fustigando á la «Liga de los patriotas», que no sirve sino para crear conflictos, y poner en ridículo á la Francia—como los de aquí—, han recordado estas sensatas palabras de Gambetta: «El verdadero patriota debe pensar incansablemente en el desquite, pero sin hablar nunca de él», y estas otras del mariscal Canrobert: «Al que hable del desquite, se le ha de recibir á punta piés; pero al que no piense en él, se le debe patear.»

Seamos siquiera tan sensatos como los franceses.

La política de los débiles ha de consistir en poner en evidencia su derecho y apurar todos los medios pacíficos para rechazar la violencia. La virtud de los débiles ha de ser la de los diplomáticos, que dicen consiste en tener cachaza y mala intención. Las locuras de Francia nos habiau acercado á Alemania; la agresión soldadesca de Bismarck nos aparta de Alemania. Quizás un día Bismarck aprenda lo que ahora su soberbia no le deja ver, que, «para enemigo, ni un mosquito», como dice el adagio español.

Tengamos calma, tengamos sensatez. Alemania ha podido tomarnos las Carolinas, y podrá tomarnos otras cosas si quiere, pero hay una cosa que no nos podrá quitar, porque depende solo de nosotros el conservarla, y esta cosa es nuestra dignidad. Y la dignidad se conserva no haciendo alardes ridículos, no vociferando amenazas que no se pueden cumplir.

Manifieste, en buen hora, nuestro pueblo su amor á la integridad de la patria, pero hágalo desoyendo las interesadas y antipatrióticas sugerencias del espíritu de partido. Muéstrase enérgico, pero no bravucon y descortés, que según el más español de nuestros adagios, «lo cortés no quita lo valiente.» Sobre todo procure no crear dificultades al gobierno, dando armas á nuestro enemigo con actos de agresión ó imprudentes provocaciones. En ocasión como la presente, todos nos hemos de agrupar al rededor del gobierno, sea el que fuere, para darle fuerza, como se hizo con acuerdo patriótico cuando surgió la cuestión del «Virginus». En este caso, el gobierno representa á la nación y no á un partido; y siempre un gobierno conoce mas que las multitudes los elementos del problema que se trata de resolver. Los particulares pueden, dentro de su esfera, tomar resoluciones como la del Círculo de la Union Mercantil ó como la Sociedad de Africanistas Españoles, que hieran al enemigo sin comprometer á la nación. En este terreno todo es permitido, menos proposiciones tan poco... académicas como la que se presentó en la de Jurisprudencia y Legislación de Madrid.

Calma y entereza. Véanos unidos ale-

mania, sepa que no puede contar con nuestras divisiones, y, mal que le pese, acatará la legitimidad de nuestro derecho, respetará nuestro honor nacional.

J. Mañé y Flaquer.

Olot 27 de agosto de 1885.

(De «El Diario de Barcelona».)

## El entusiasmo de Barcelona

Hé aquí cómo espresan sus sentimientos patrióticos los indomables catalanes, según leemos en «La Vanguardia»:

«Barceloneses: Ha sonado la hora para que la Condal ciudad demuestre de una manera enérgica ante la faz del mundo que sabe protestar con altivez contra las espoliaciones, aunque vengan de la nación mas poderosa del mundo.

Esta tarde se celebrará la patriótica manifestación contra el acto de piratería efectuado por Alemania. Barcelona entera se asociará á tan grandioso espectáculo.

Las tiendas quedarán cerradas, los talleres en silencio, y las fábricas suspenderán sus trabajos.

La bandera nacional, ese símbolo de nuestro honor purificado en cien combates, tremolará en manos de gran número de ciudadanos y en los círculos y principales edificios.

Sepa Alemania, sepa el mundo entero, que no esperen jamás contemplemos en silencio que se atente á la integridad de nuestro territorio. Entiendan que si nuestro honor ofendido reclama sacrificios, sacrificios efectuaremos sin mirar su importancia, que ello es secundario en la nación que prefiere honra sin bacos á bacos sin honra.

Barceloneses: acudid todos esta tarde al salón de San Juan. Allí estarán las fuerzas vivas del país: allí estará también la prensa.

No recomendamos prudencia, porque en el pueblo barcelonés ha brillado siempre esta virtud. Salgan de vuestros pechos, justamente indignados, esos sacrosantos gritos: Viva España! Viva la integridad nacional!»

Barceloneses: El Círculo de la Union Mercantil ha recibido de gran número de asociaciones civiles, políticas, económicas y de todo género, reunidas en sus salones, el honorosísimo encargo de convidaros en nombre de todas á una manifestación que tendrá lugar en la tarde de hoy juéves.

La junta directiva cumple gustosa el encargo, teniendo á grande honor el hacerse intérprete del sentimiento general y patriótico que necesita una expansión que resuene en todos los ámbitos de la Península.

Las noticias llegadas del Pacífico han difundido la indignación y la alarma por todo el país. Una nación, hoy poderosa, y que se llamaba nuestra amiga, ambiciona alguna de nuestras colonias y emplea la fuerza para arrebatárnoslas.

Y para realizar tal intento, escoge la ocasión en que España se halla castigada por terribles plagas; cuando el cólera diezma nuestras provincias, no repuestas todavía de los estragos de recientes terremotos é inundaciones.

Y al herir nuestro sentimiento patriótico, lo hiere en su fibra mas sensible, pues atentar á las colonias que conserva, es herir en lo mas vivo á un pueblo que cuenta entre sus grandes glorias sus empresas marítimas. Se trata de tomar unas colonias á la nacion que abrió á todas el camino á las mas ricas que poseen. Se trata de arrebatar unas islas á los que descubrieron y poblaron continentes; al pueblo que no tuvo reparo en desangrarse para dar vida y vigor á veinte naciones que se proclaman hijas suyas en las mas apartadas tierras.

Nada importa que sean fuertes los que nos amenazan. Todo su poder no bastará á impedir que cumplamos con los deberes que la dignidad nos impone. Si ellos contaban con la aquiescencia, ó al menos con nuestro silencio, se engañaron. El eco de nuestra protesta viril y unánime ha de llegar á todos los confines, y firmes en nuestro derecho sabremos esperar. ¡Y quién sabe! ¿No se ha visto cien veces en la historia que las causas al parecer mas pequeñas producen grandes efectos? ¿No se ha visto á grandes imperios derrumbarse al chocar su ambicion en su camino con un obstáculo que en su soberbia despreciáran?

Hagamos, pues, la protesta de la dignidad de un pueblo ofendido en lo mas vivo de sus sentimientos. Al efecto, concurrámos todos á la manifestacion, que tendrá lugar con arreglo al siguiente programa:

1.º A las tres de la tarde se reunirán en el salon de San Juan todas las corporaciones, sociedades y particulares que quieran demostrar su conformidad á los deseos manifestados en esta alocucion.

2.º La manifestacion seguirá el curso siguiente: calles Comercial y de la Princesa, plaza del Angel, calle de Jaime I, plaza de la Constitucion y Casa-Consistorial, en donde se entregará una esposicion al excelentísimo señor alcalde constitucional, continuando luego por la calle de Fernando, Ramblas del Centro y Santa Mónica, paseos de Colon y de Isabel II y plaza de Palacio.

3.º Al llegar al edificio del Gobierno civil, la Junta organizadora entregará al excelentísimo señor gobernador una esposicion para que la remita al gobierno de la nacion, despues de lo cual quedará disuelta la manifestacion.

4.º Las corporaciones y agrupaciones procurarán que concurra el mayor número posible de banderas nacionales, pero á todas ellas, así como á todos los manifestantes, se les suplica no usen lemas, emblemas ni dibujos, pues podrian desautorizar los que llevarán la comision organizadora y que condensarán el objeto de la manifestacion.

5.º Antes de ponerse en marcha la manifestacion se dará lectura de los acuerdos tomados por el Círculo de la Union Mercantil en la reunion del día 24 de los corrientes, de las esposiciones que tratan de presentarse á los excelentísimos señores alcalde primero y gobernador civil, y del telegrama que se dirigirá al gobierno de la nacion.

Antes de terminar, la comision organizadora debe tributar público voto de gracias á los comerciantes é industriales que espontáneamente se han ofrecido á cerrar sus comercios y tiendas á la hora de la manifestacion, ejemplo que esperamos será imitado por los señores directores de todas las fabricas y talleres.

Barcelona 27 de agosto de 1885.—Por el Círculo de la Union Mercantil y demás corporaciones representadas: el pre-

sidente, Pedro Pascual.—El secretario, Mauricio Vidal.»

Sevilla 27.—En tren especial han salido para La Roda el gobernador civil, los senadores señores Torrenueva y García Leaniz, los diputados Sres. Ibarra, Delgado, Segovia, Torres y Cortinas, el alcalde primero señor Hoyos y comisiones de la Diputacion y del Ayuntamiento, con objeto de saludar al Ministro de la Gobernacion en su regreso de Granada.

La comision permanente de la Diputacion ha publicado una convocatoria en que ofrece buena retribucion á los médicos que quieran asistir á los enfermos en los distritos municipales de la provincia, caso de que se presentara el cólera.

El doctor Tuñon ha publicado hoy un importante folleto contra el procedimiento anticólerico del doctor Ferran.

Se ha recrudecido la epidemia en Herrera, en donde ayer hubo tres invasiones y dos defunciones.

En el resto de la provincia no hay novedad.—Segovia.

Motilla del Palancar 27.—Es gravísimo el estado de esta poblacion, cruelmente castigada por la epidemia.

La asistencia médica es deficiente para acudir al gran número de enfermos que necesitan los auxilios de la ciencia.

El gobierno ha concedido á esta localidad dos médicos; pero todavía no han llegado.

Los 600 invadidos que hay actualmente en Motilla están asistidos sólo por el médico titular.

Aunque éste no se da reposo en acudir á todas partes, le es imposible atender á tantas necesidades.

La epidemia va en aumento y adquiere proporciones alarmantes.

Cada dia es mayor la emigracion.

Los comercios están cerrados.

El pueblo fraterniza en estas dolorosas circunstancias, y ante tanta desgracia, los vecinos se auxilian unos á otros con entereza varonil.—Muñoz.

### Correo de Cuba

En los periódicos de aquella Isla que hemos recibido por el vapor-correo y que alcanzan hasta el día 5 del actual, hallamos las siguientes noticias:

El «Diario de la Marina» y la «La Voz de Cuba», se ocupan en las maquinaciones que los filibusteros fraguan en Yucatan, y aseguran que á no ser por la esquisita vigilancia que ejerce el crucero «Jorge Juan», ya se hubiera llevado á cabo alguna expedicion.

Las autoridades siguen muy de cerca los trabajos de los enemigos de España, y es de esperar que la energía desplegada frustré todos los planes de los separatistas.

—El gobernador civil de Pinar del Rio participa en telegrama al Gobierno general, que la Guardia civil detuvo y entregó al Juzgado correspondiente á tres bandidos que asaltaron y robaron en el ingenio «Dos hermanas», cubicado en Cabañas.

—«El Correo de Matanzas», da la siguiente noticia que ponemos en cuarentena:

«Segun hemos oido decir, á consecuencia de las pérdidas que ha experimentado en estos últimos tiempos á causa de la falta de operaciones comerciales, se trata de suprimir la sucursal del Banco Español de la isla de Cuba en esta ciudad.»

—Por la Guardia civil del puesto de Madruga fué batida el jueves, entre di-

cho poblado y el de Pipian, una partida de bandoleros, compuesta de siete individuos, que se cree pertenezcan á la que merodea en la provincia de Matanzas, haciéndole dos heridos.

—Segun un diario de la localidad, hay gran paralización en las ventas de tabaco; Sin embargo, las escasas transacciones que se celebran en el término de San Juan y Martinez, alcanzan los mejores precios. De Guane nos dicen que hay bastante tabaco sin vender. En el punto conocido por «Punta de la Sierra» no se ha vendido ni una sola hoja, á pesar de su buena calidad.

—En la Habana se presentó dias pasados, principalmente á inmediaciones del mar, un gran remolino de viento, que parecia amenazar con alguna terrible catástrofe. En algunos barrios particularmente en aquellos donde se sintieron mayores los efectos de la última explosion de los polvorines, fué grande la alarma que produjo el tal remolino. El pánico se apoderó de muchos, pero pronto se disipó con la lluvia.

—Dice «El Correo» de Matanzas:

«Como á las tres de la madrugada del dia de ayer y en el ingenio «Cármén de Oliva», fueron detenidos por el cabo primero del puesto de la Guardia civil de Union de Reyes y los guardias Juan Porejuela, Francisco Sena y Ramon Gallego, tres individuos vecinos de Arroyo la Vieja, que dijeron llamarse Fabian Maraba, Antonio Martinez y Juan Peña, los cuales son, segun se cree, encubridores de la partida de bandoleros que merodean por esta provincia.»

—A la hora de la salida del correo se cotizaba el oro de cuño español de 23'4 á 23'4 1/4 por 100.

### Gacetilla

Hoy tenemos que dar á nuestros lectores una noticia que, de seguro, ha de afectarles profundamente.

El Exmo. e. I. mo. Sr. Obispo de Mallorca, D. Mateo Jaume y Garau, se halla enfermo de gravedad, y á las primeras horas de esta tarde ha recibido los Santos Sacramentos.

Los gratos é imperecederos recuerdos que entre nosotros dejó el bondadoso Prelado, que por tanto tiempo gobernó esta Diócesis, son motivos más que suficientes para que los que fueron sus fieles hijos, eleven al Cielo fervientes oraciones para que le alivie, si conviene, de la tribulacion que sufre y prolongue los dias de su vida, como lo hacemos nosotros.

«La Correspondencia de España» en su número del día 25 de Agosto último, anuncia una mejora en obsequio de sus suscritores, que califica de la más alta importancia para la ilustracion del país. Dicha mejora consiste en la publicacion de una gran «Biblioteca de instruccion y recreo» que se repartirá con «La Correspondencia» duplicando el tamaño de éste, sin que los suscritores tengan que abonar ni un céntimo más de lo que actualmente pagan por el periódico.

En efecto, desde primero de este mes los suscritores á «La Correspondencia de España» recibirán todos los dias el número del periódico en la propia forma y tamaño que se ha publicado hasta ahora, y además otro pliego de igual tamaño, con cuatro distintas obras literarias, de las que

una estará especialmente dedicada á los niños y otra á las madres de familia.

«La Correspondencia» tiene la noble franqueza de estampar en sus columnas lo siguiente: «despues de haber aumentado el número de los lectores en nuestro país con la publicacion de nuestro periódico, nos queda el escrúpulo de que, arrastrados por el mercantil espíritu ó por el gusto de la época, no siempre hemos acertado en la eleccion de las obras dadas en nuestro diario; y en este concepto hoy aspiramos á enmendar nuestra falta creando una *Biblioteca de Instruccion y Recreo* que contribuya á la estension y popularizacion de las más sanas doctrinas sociales y religiosas.»

Tan noble confesion y tan sanos propósitos, han de contribuir poderosamente á que tenga general acogida la feliz idea del periódico madrileño, y á que se extienda más y más la popularidad de que goza.

A las ocho de la mañana saldrá todos los viernes para Ibiza y Valencia, el vapor-correo de Palma.

La tempestad que descargó el domingo último en esta ciudad, fué general en toda la Isla. Segun noticias, en el predio «Santa Ponsa» del término de Ferrerías, propiedad de nuestro amigo D. Juan Pons y Soler, una chispa eléctrica hirió á tres becerros dejándoles muertos en el acto.

Desgracia personal no ocurrió ninguna, á Dios gracias.

Leemos en los periódicos de Barcelona, que en dicha capital, en virtud de acuerdo del Ayuntamiento, desde el día 24 de Agosto último ha quedado prohibida de un modo terminante la matanza de la carne de corderos y cabritos.

Para el viernes próximo se prepara una gran funcion en el Teatro principal segundo dia de moda, dedicado á los presidentes y demás socios de los casinos «Isleño» y «Consey», por la compañía que dirige el primer actor D. Rafael M. del Castillo, siguiendo su turno la serie de quince funciones.

En la Administracion de correos de esta ciudad se hallan detenidas las siguientes cartas:

Por desconocidos

Juan Lopez Seguí, María Costa Costa, Mariano Tur Cardona, María Juan Bartolomé, Ginés Horenes, Catalina Mari. Antonio Vidal.

Falta de franqueo

Ramon Cortada, Pedro Aja Madrazo, Nicolás Robat Gener, Valentin Cabrera, Manuel Perez, Patricio Saez, Félix Torres Buffi.

Falta de direccion

Tomás Perez, María Isabel, Valentin Zaplana.

En la mañana de hoy y en la parroquial iglesia de San Francisco, de esta ciudad, se han unido en matrimonio nuestro buen amigo el Licenciado en Farmacia D. Mauricio

Hernandez Ponseti y la bella y virtuosa Srita. D.<sup>a</sup> Magdalena Llabias y Cardona. Ha sido celebrante en aquel solemne acto, el Licenciado en sagrada Teología y Cánones D. Francisco Cardona Orfila, Pbro., siendo testigos D. Mateo Seguí Fedelich y D. Federico Llansó Seguí, Licenciado y Doctor respectivamente en Medicina y Cirujía.

Muy de veras felicitamos á los nuevos desposados, lo propio que á sus apreciables familias, y hacemos fervientes votos para que el Altísimo derrame sobre ellos copiosos raudales de gracia, á cuyo benéfico influjo logren por dilatados años toda suerte de satisfacciones y prosperidades.

**Para Palma han sido embarcados** en la tarde de hoy seis becerros y diez ocho cabras.

**En un periódico de mucha circulación**, leemos lo siguiente referente al anís higiénico estomacal.

«Recomendamos especialmente á nuestros abonados el *Anís higiénico estomacal*, que tan perfectamente elabora D. Manuel Beltan de Mahon.

Segun dictámen suscrito por ocho de los reputados médicos de Barcelona es un gran preservativo y medicamento para los desarreglos gástricos, que reconocen por causa la debilidad en el estómago, y órganos anejos.

Las digestiones laboriosas, las nauseas, los mareos de cabeza, los dolores de estómago, flatos, espasmos y demás perturbaciones del sistema nervioso, se curan con el uso de este importante anís.

En esta ciudad se registran casos que autentifican nuestra afirmación.

El autor de este medicamento ha nombrado su agente en esta ciudad á D. Luis Mareca, profesor de música, quien lo expende al precio de cinco pesetas la botella.»

Además, sabemos que el indicado producto, cuyas propiedades son altamente recomendables, ha sido solitado en los siguientes puntos á donde se han mandado ya remesas

Sin contar Barcelona y otras ciudades del continente, se remite á Londres, Curaçao, Santo Domingo, Nueva Orleans, Filipinas, Cuba, Buenos Aires, Méjico, Ecuador y Bolivia.

**Se ha prohibido, leemos en un colega**, que los administradores de loterías hagan papeletas para subdividir los décimos.

**El Presidente del Consejo de Ministros** ha telegrafado al Gobernador de esta Provincia encargándole que dé las gracias á *La Isleña* por su ofrecimiento (de que dimos cuenta en anteriores números), que el Gobierno aceptará reconocido, si hiciera falta.

**La prensa marítima á vapor** *La Isleña*, propietaria del vapor *Palma*, que se halla actualmente en las aguas de este Lazareto, trata de fusionarse con la Empresa Mallorquina propietaria del vapor *Maria*.

**El piloto D. Bartolomé Peller**, ha sido nombrado ayudante de la Comandancia de Marina de Palma.

**En todos los ámbitos de la Península** se muestra la oposicion pública indignada con motivo del protectorado de Alemania sobre las islas Carolinas.

De todas partes recibe el Gobierno patrióticos ofrecimientos.

**En Mallorca algunos cosecheros** han empezado ya la vendimia. Sin embargo de esto la uva es muy poco madura en muchos puntos, al decir de un colega.

**El premio de uva en Felanix** es de 20 á 23 reales quintal, segun clase.

**Se han verificado en San Fernando** las pruebas de marcha del torpedero *Ordonez*, habiendo recorrido en tres horas veinte millas y siete décimos.

**Segun leemos en los periódicos de Cataluña** parece que el *mildew* causa allí bastantes estragos y la cosecha de vino no será por lo mismo muy abundante.

**En el presente mes de Setiembre** se inaugurará en Barcelona un Colegio agrícola, institucion que tiene por objeto educar é instruir niños, que se admitirán solo de tres á siete años, para trasformarlos en capataces y mayordomos agricultores, que puedan ponerse al frente de grandes y pequeñas explotaciones agrícolas.

En verdad que será esta institucion fecunda en resultados, pues en una nacion esencialmente agrícola apenas se encuentran capacidades ó inteligencias aplicadas á la agricultura.

**Varios particulares influyentes** del laborioso pueblo de Sóller (Mallorca) han tomado la iniciativa para instalar en aquella villa una estacion telegráfica, que sus múltiples y estensas relaciones comerciales hacen de primera é imprescindible necesidad.

**Dias pasados los dependientes** de consumos de Zaragoza decomisaron el polisson de una «señorita», que en lugar de un amazon de acero llevaba un decálitro de alcohol de 40 grados encerrado en un pellejo construido á propósito, y que pretendia entrar sin pagar derechos.

Es la segunda vez que decomisan el polisson de esa «señorita».

**Hasta nueva orden se ha resuelto** dejar en suspenso la incorporacion de los alumnos de la academia de Ingenieros, que debia verificarse el 1.<sup>o</sup> del actual.

**En Toronto (Canadá) se han reunido** los herederos de una fortuna de «quinientos millones de duros» para manifestarse mutuamente que se ha hallado el documento que faltaba para probar su descendencia del dueño de tan colosal fortuna, documento que es una partida de casamiento.

Diez años hace que venian publicándose anuncios en los Estados Unidos y el Canadá en busca de los legítimos herederos de la famosa hacienda de Lawrence de Inglaterra, y que con los intereses acumulados en cien años importa la enorme cantidad que dejamos apuntada.

**Hé aquí la parte dispositiva** del real decreto que publicó la «Gaceta» abriendo una suscripcion nacional:

«Artículo 1.<sup>o</sup> Los gobernadores civiles abrirán una suscripcion pública con objeto de atender á las necesidades de la epidemia, ya ampliando las precauciones contra su invasion en las provincias que no la padecen, ya combatiendo en las demás ó reparando en lo posible sus estragos.

Art. 2.<sup>o</sup> Para la recaudacion, custodia é inversion de los fondos que la suscripcion produzca, se creará en cada capital una junta bajo la presidencia del Gobernador civil, con representantes de las autoridades militar, judicial y eclesiástica, el presidente de la Diputacion provincial, el alcalde presidente del Ayuntamiento y dos vecinos de los de más arraigo en la poblacion.

Art. 3.<sup>o</sup> El rendimiento de cada suscripcion se aplicará á la provincia respectiva, destinándose los sobrantes de la de Madrid, ó de otras que las ofrezcan, á las más necesitadas á juicio del Gobierno.

Art. 4.<sup>o</sup> Se invitará por los ministerios á cuantos perciben haberes del Estado para que dejen íntegramente el que les corresponda por el dia 30 de Agosto, á beneficio de esta obra humanitaria. Las diputaciones provinciales y los ayuntamientos invitarán tambien á contribuir en la misma forma á sus funcionarios y dependientes.

Art. 5.<sup>o</sup> Las listas de suscritores y las cuentas de inversion de fondos se publicarán en los «Boletines oficiales», insertándose además en la «Gaceta» las correspondientes á la provincia de Madrid.

Art. 6.<sup>o</sup> El Ministro de la Gobernacion dictará las disposiciones necesarias para la ejecucion del presente decreto.»

**Son de «El Eco de Aduanas»** las siguientes líneas:

«Se ha ampliado la habilitacion de la Aduana de Alcudia (Baleares), para el despacho de toda clase de Artículos, excepto aguardiente, azúcar, bacalao coloniales, t-jidos y petróleo.

Para atender al nuevo servicio, se ha creado una plaza pericial con el sueldo de 2.000 pesetas, que será reintegrado al Estado por el Ayuntamiento de la localidad, quedando suprimida la Administracion mixta de Aduanas y Estancadas que hoy existe. La Aduana estará servida por un Administrador con 2.000 pesetas, y un Interventor-Vista con el de 1.500.»

**Dice, y con mucha razon, «El Correo Catalan»:**

«Es hora de tomar ya alguna providencia relativa á la moneda de calderilla antigua.

Cualquiera que venga á esta ciudad trayendo moneda de cobre del sistema decimal, se encuentra que no puede comprar en nuestras tiendas y mercados, pues todo el mundo rehusa la expresada moneda.

No creemos que en ningun país del mundo suceda el caso de rehusar en una ciudad y su comarca la moneda que circula en toda la nacion.

En cambio en Barcelona se admite moneda extranjera, que no son otra cosa los ochavos morunos y la moneda falsa, pues falsos son la mayor parte de ochavos morunos que circulan y que no son otra cosa que plancha de cobre que cada cual recorta á su antojo.

Un amigo nuestro tuvo el otro dia la curiosidad de escoger entre un duro de

ochavos los que habia legítimos, y no encontró sino dos de los antiguos españoles y ninguno de los acuñados con el busto de los reyes Carlos IV y Fernando VII, moneda que ya no se encuentra mas que en los museos.

La cantidad expresada se componia exclusivamente de ochavos morunos, algunos de plomo y los consabidos pedrazos de cobre.

Creemos que, á durar esto, el que se dedique á recortar ochavos ejercerá una industria lucrativa comprando cobre viejo y convirtiéndole despues en la expresada moneda que nadie rehusa en Barcelona.»

**Los pasajeros salidos esta tarde** para Palma en el vapor-correo «Menorca» son los siguientes:

D. Antonio Mercadal, Miguel Riera, Jaime Torres, Vicente Serra, Juan Manent, José Victory, Jaime Porcell, Matías Ripoll, María Barceló y un niño, José Hernandez, Margarita Sarroche, Andrés Moragriega, Juan Sintes, y tres soldados.—Total 17.

## TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL  
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 1.<sup>o</sup>—11:15 n.

Aumenta el cólera en Cádiz y Santander.

Es inexacto que hayan de reunirse pronto las Cortes; el Gobierno cuenta con recursos hasta el mes de Noviembre.

4 p<sup>o</sup>. 59:50

Madrid 1.<sup>o</sup>—11:25 n.

Es falso que se esté celebrando Consejo de Ministros extraordinario con motivo de las noticias que se suponen recibidas referentes al asunto de las islas Carolinas. Ninguna noticia se ha recibido sobre el particular.

Hoy en Madrid han ocurrido 10 invasiones de cólera y 8 defunciones.

Madrid 2.—9:15 m.

En España disminuye notablemente el cólera.

En Italia se estiende dicha enfermedad hácia el interior y mediodia.

Los diestros Lagartijo Frascuelo y Mazzantini lidiarán gratis en las corridas que se darán, para destinar sus productos á la compra de un buque de guerra para el caso de una guerra con Alemania.

Madrid 2.—10:20 m.

El Centro Militar, en junta celebrada anoche, acordó construir un torpedero, el mejor que cruce los mares, para ofrecerlo al Gobierno; la suscripcion abierta entre los socios alcanza la suma de diez mil pesetas, aparte de lo que importe el dia de haber que ceda el Ejército.

Madrid 2.—10:40 m.

El periódico del Sr. Castelar, «El Globo» acusa á los conservadores de haber favorecido á Alemania con el tratado de comercio últimamente estipulado, altamente beneficioso para los intereses de aquella Nacion y perjudicial para los demás países amigos.

Palma 9—4 t.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis D. Mateo Jaume y Garau se halla enfermo de gravedad. Se le acaba de administrar los Santos Sacramentos.

# CHOCOLATE JUNCOSA

Es el mas estomacal, el mas alimenticio y el mas agradable al paladar. Su elaboracion se hace segun los últimos adelantos. Llamamos la atencion del público sobre el **CHOCOLATE JUNCOSA**, por ser el único que reúne mas condiciones higiénicas, segun opinion de personas muy peritas. Recomendamos eficazmente el tan renombrado **CHOCOLATE JUNCOSA** pues tenemos la seguridad que todas las personas que lo prueben encontrarán en dicho chocolate, un desayuno esquisito y confortable.

**Mahon de venta en los depositarios siguientes:**

D. Francisco Riudavets.—D. Juan R. Monjo.—D. Miguel Estela.—D. José Codina.—D. Bartolomé Amengual.—D. Martin Valls.—D. Bartolomé Pons.—Sra. Viuda Marqués.—D. José Petrus.—D. Rafael Pons.—D.ª Catalina Nieto.—D. Guillermo Fábregues.—D. Manuel Beltran.—Sra. Viuda Vinent.—D. Sebastian Comellas.

**Bolsa de Barcelona 1.º—5'00**

4 p. 00	ciento int. . . . .	59'550
4 p. 000	Exterior. . . . .	59'350
4 p. 000	amortizable. . . . .	»
B. H. de Cuba. . . . .		88'350
B. Hispano Colonial. . . . .		46'000
Crédito Mercantil. . . . .		45'000
Banco de Cataluña. . . . .		18'870
F. C. de Barcelona á Fran- cia. . . . .		35'120
F.-C. del N. de España. . . . .		102'000
Orenses. . . . .		18'250
F.-C. Tarrag., Barna. y Francia 3 p. 00 . . . . .		59'500
F.-C. de Medina á Oren- se y Vigo. . . . .		44'000
Id. Almansa. . . . .		53'870
Id. Norte. . . . .		70'750
Madrid 1.º		
4 p. 00	perpétuo. . . . .	59'550
4 p. 00	amortizable. . . . .	78'800
B. Hipotecarios de Cuba. . . . .		00'000

**Seccion Religiosa.**

**Santo de hoy.**

S. Antolin martir y s. Estevan Rey de Hungria.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen en el Carmen

**Santo de mañana.**

Sta. Dorotea vg. y m. y Stos. Pedro y Juan mártires de Valencia

**SERVICIO DE LA PLAZA**

PARA EL DIA 3 DE SETIEMBRE DE 1885.

Gefe de dia.—El Sr. Coronel del Regimiento Infanteria de Mindanao D. Carlos Alvarez Campana.

Parada, visita de Hospital y reconocimiento de provisiones Mindanao.

El Comandante Sargento Mayor, Francisco Sanchez.

**Movimiento del Puerto.**

Entrados el 1.º

De Marsella vapor inglés Sicilian capitán Mr. Milcem con 21 trips. y lastre.

De Barcelona vapor inglés Cordoba capitán Mr. Brostic con 23 trips. y lastre.

Despachados el 2

Para Málaga vapor alemán Hamburg capitán Mr. P. Wolters con 20 trips. y eis.

Para Palma vapor-correo Menorca capitán D. José Caldés con 16 trips., efectos y la correspondencia.

**ANUNCIOS.**

**Instituto de 2.ª Enseñanza de Mahon.**

En virtud de Real Orden de 22 Agosto ultimo, quedan aplazados hasta nueva orden en este Instituto, los exámenes extraordinarios del curso actual, asi como las inscripciones de matricula para el mes próximo.—Mahon 2 de Setiembre 1885.—El Director, Diego Monjo.

**Agencia de Menorca**

Recaudacion de Contribuciones.

Los Sres. terratenientes en el pueblo de Ferrerías cuyas cuotas estén domiciliadas en esta Ciudad, podrán satisfacerlas en es recaudacion desde esta fecha hasta el 4 del corriente. Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de los interesados.—Mahon 1.º Setiembre 1885.—El Recaudador, José Carreras.

**BANCO DE MAHON**

Este Banco compra desde hoy el cupon del próximo vencimiento de 1.º Octubre de los valores del Estado y locales. Mahon 1.º Setiembre 1885.—El Director-Gerente, Juan J. Rodriguez

**INTERESANTE**

Se avisa á los espendedores de calzado para las Antillas, que manifestaron al infrascrito les interesaba aprovechar el vapor-correo que debe salir de Cádiz el 10 de Setiembre inmediato, que el vapor San Francisco de la misma Compañía Trasatlántica, que saldrá de este Lazareto en la mañana del próximo sábado 5 para trasbordar la carga del espresado vapor-correo, admitirá toda la que se le embarque en el Lazareto mismo á la hora precisa de su salida. Para ello es necesario que el calzado, previamente despachado, esté embarcado á las seis de la tarde del juéves 3, en el pailebot Galgo que la recibirá en este muelle para que á costa de los cargadores pueda el viénes trasladarse á las inmediaciones del San Francisco.

Se despachará de nueve á una en la calle de la Infanta, 26, siendo el flete, que debe pagarse anticipado, á 16 duros el metro cúbico y 10 por 100 de capa. Mahon 31 Agosto 1885.—Juan Taltavull.

**Biblioteca publica de Mahon**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento últimamente publicado, estará abierta al público todos los dias lectivos de nueve á dos. Queda suprimido el servicio extraordinario que en los domingos venia prestándose voluntariamente desde 1.º de Julio de 1883. Asi mismo estará cerrado al público el Establecimiento, en los dia y cumpleaños de S. S. M. M. el Rey y la Reina y de S. A. la Princesa de Asturias, el dia de la Conmemoracion de los difuntos, desde el 24 al 31 de Diciembre, el lunes y martes de Carnaval, miércoles de Ceniza, miercoles, jueves, vienes y sábado Santo, el dia 2 de Mayo, y desde el 16 al 31 de Agosto de todos los años.—Mahon 31 de Agosto de 1885.—Miguel Rou-ra.

**D. Francisco Enseñat y Morell,**  
Teniente de Navio de la armada y Secretario interino de la Comandancia General de la Escuadra de Instruccion.

Hago saber: Que debiendo tener lugar el vienes cuatro de Setiembre próximo, á las doce en punto de su mañana abordo de la fragata «Vitoria», una subasta para suministro de pan fresco á las dotaciones de los buques de la Escuadra durante el tiempo que la misma permanezca en este Puerto, se hace público por medio del presente anuncio, á fin de que los que deseen tomar parte en la licitacion, puedan verificarlo con sujecion á las bases que se establecen en el pliego de condiciones de la contrata, el cual se halla de manifiesto en esta Secretaria, acompañado del modelo de proposicion, todos los dias de diez de la mañana á las cuatro de la tarde.

Abordo de la fragata «Vitoria» en el Puerto de Mahon á 31 de Agosto de 1885.—El Secretario interino, Francisco Enseñat.

**Lloyd Internacional de Seguros marítimos.**

En la agencia que dicha Compañía ha establecido en esta ciudad calle del Comercio núm. 1 se aseguran las cajas de calzado que se embarcan para la Habana á los precios siguientes.

Desde Mahon á la Habana el premio de 0'95 por 100.

Son á cargo de los aseguradores todos los riesgos pérdidas y daños que acaecieren á los objetos asegurados por tempestad, naufragio, choque varamiento, cambio forzado, de ruta de viaje ó del buque, por echazon, fuego, saqueo, piratería y generalmente por todos los accidentes y de mar.

Los riesgos comenzarán á correr desde que se embarquen en este puerto hasta que sean puestas en tierra en la Habana.

Para mas informes acudase á dicha agencia.—P. B. Valls.

**Aviso á los remitentes de Calzado**

**TRASLADO**

El acreditado establecimiento de Sastrea de Mateo Terrés, se trasladará á últimos del corriente mes desde la calle de las Moreras á la del Cos de Gracia núm. 14. Aviso á sus numerosos parroquianos.

**El Intendente Militar del Distrito de las Islas Baleares.**

Hace saber: Que debiendo contratarse segun lo dispuesto por Exmo. Sr. Director General de Administracion Militar en doce del mes actual y por el término de un año á contar desde primero de Noviembre próximo á fin de Octubre del año siguiente y un mes mas si asi conviniese á la Administracion Militar, la adquisicion de las cantidades de artículos que se espresan en el cuadro que á continuacion se detalla, consideradas necesarias en las factorias de este Distrito para atender al suministro del del Ejército, se convoca por el presente á una pública y simultánea subasta que tendrá lugar á las doce del dia catorce del mes próximo en los estrados de esta Intendencia y Comisaria de guerra de Mahon, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en las citadas dependencias todos los dias no festivos desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, al de precios límites que tambien se estampa y al modelo de proposicion que asimismo se espresa; en el concepto de que las personas que deseen tomar parte en este servicio deberán presentar sus proposiciones dentro de la medio hora que preceda á la del dia indicado en pliegos cerrados, estendidas en papel del sello 11.º y hallarse presentes ó legalmente representados en el acto de licitacion para esclarecer las dudas que puedan ofrecerse y en caso de aceptacion firmar el acta de remate.

Cuadro espresivo de las cantidades de artículos que se calculan necesarias durante un año en cada una de las factorias que se detallan y de los precios que regirán como límites en la mencionada subasta.

Plazas	Artículos	Cantidad	Precios de la Unidad	Importe total	Cantidades que corresponden al precio depositado por cada uno de los artículos para tomar parte en la subasta
PALMA	Trigo	2364 H.	24'20	57208'80	2.860
	Hari-				
	na 1.ª	435 qm.	42'33	18413'55	921
	Id. 2.ª	734 »	40'27	29558'18	1478
PALMA	Id. 3.ª	367 »	37'38	13718'46	686
	Cebada	2250 H.	10'30	23175'00	1159
	Aceite				
	de 1.ª	2400 lit.	1'10	2640'00	132
MAHON	Trigo	2720 H.	22'27	60574'40	3029
	Hari-				
	na 1.ª	478 qm.	41'80	19980'40	999
	Id. 2.ª	856 »	36'84	31535'04	1577
	Id. 3.ª	428 »	31'89	13648'92	682
	Cebada	270 H.	12'52	3380'40	169

Estas cantidades de artículos podrán aumentar ó disminuir segun lo reclamen las exigencias del servicio.—Palma 29 Agosto 1885.—Antonio Porta.

**Modelo de proposicion**

D. N. N. vecino de con cédula personal de (tal clase) espedita con el número por (tal dependencia) en de enterado del anuncio y del pliego de condiciones formulado por la Direccion General de Administracion militar en seis de Agosto último, bajo los cuales se saca á pública subasta la adquisicion de varios artículos con destino á las factorias de subsistencias del mismo; se compromete por si (ó como apoderado de D. N. N. ó de tal Sociedad, segun documento legal que acompaña) á la entrega con arreglo á dicho pliego de los siguientes artículos por los precios y con destino á las factorias que se espresan á continuacion.

Para la factoria de Palma.—(Aquí se espresarán los artículos para los cuales se

quiera hacer proposicion en la forma que para cada uno se indica).—El trigo á (tantas) pesetas (tantos) céntimos el hectólitro. Las harinas á (tantas) pesetas (tantos) céntimos el quintal métrico de la de primera, á (tantas) pesetas (tantos) céntimos el quintal métrico de la de segunda; y á (tantas) pesetas (tantos) céntimos el quintal métrico de la de tercera. La cebada á (tantas) pesetas (tantos) céntimos el hectólitro. El aceite á (tantas) pesetas (tantos) céntimos el litro.

Para la factoria de Mahon.—(En igual forma que se ha indicado para la de Palma.) Acompañando en garantía el talon del depósito que marca la condicion 5.ª del pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

**AVISO**

D. José A. Tutzó, apoderado en estas Islas y representante en esta ciudad de don Ramon Martinez, comerciante, comisionista en la Habana, se hace cargo del despacho y pago de fletes hasta dicho punto, de todas las mercancías que se embarque desde este puerto directamente á la Habana. Cos de Gracia, 75, Mahon.



**BILLAR**

Lo está para vender un billar con su correspondiente armazon. Informes calle del Sol 72.

**CAL**

El lunes se abrirá un horno de cal en el punto llamado La Cucaña, que se venderá al precio de 30 céntimos de escudo el quintal á granel; y en terron á 34 céntimos. Dirigirse en Alayor á Nicolás Andreu.

**CAJA DE AHORROS Y DE CREDITO**

Venta á plazos de valores públicos, cotizados en Bolsa, con interés y con primas de amortizacion desde 1.000 hasta 200 mil frs. en melánico.

Esta Sociedad para facilitar el ahorro, fuente de la riqueza proporciona la adquisicion de valores públicos de primer orden como obligaciones del Crédit Foncier de Francia, de la Ville de Paris, etc, garantizados por el Estado, con la gran ventaja de que el suscriptor en vez de tener que pagar su valor en el acto, lo va satisfaciendo en pequeños plazos de 10 ó 20 pesetas mensuales.

Los beneficios que al suscriptor, reporta son los siguientes:

- 1.º Cobra, desde el primer plazo, el cupon correspondiente á toda la obligacion.
- 2.º Opcion á los sorteos es decir que con un desembolso de 20 ptas. puede lograr un premio de 100.000 ó 200.000 ptas.
- 3.º Seguridad absoluta y evidente, pues esta Sociedad única de su clase en España no guarda esos valores en el extranjero ni los retiene en su poder como las demas compañías sino que los pone en deposito en un banco de primer orden domiciliado en Madrid que garantiza su custodia, cobra y paga en su caso á los suscritores.

Para mas detalles dirigirse á su representante en Menorca á D. Pascual José Hernandez.

**PARA ALQUILAR**

Lo estará desde el 1.º de Octubre la casa calle de la Iglesia n.º 30 en Villa-Carlos. En esta imprenta darán razon.